



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010703-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a seguimiento de los tratamientos de anticoagulación de los pacientes de Navatajera y de toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910703, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la descentralización del seguimiento de A.C.O. a los pacientes de Navatejera y zona urbana del C.S. Eras de Renueva en León.

El Equipo de Atención Primaria de Eras de renueva, por acuerdo mayoritario de los profesionales médicos y de enfermería, 2 médicos y 3 enfermeras del Centro de Salud realizan el control del INR de los pacientes anticoagulados de aquellos cupos que lo solicitan.

No ha existido tal compromiso por parte de la Gerencia, sino que el pasado 19 de febrero de 2018 se mantuvo una reunión entre todo el Equipo de Atención Primaria, el Director Médico y la Dirección de Enfermería para valorar un posible cambio de procedimiento. Así, de manera unánime tanto médicos como profesionales de enfermería consideraban más eficiente el control del INR tal y como se viene realizando, quedando reflejada esta decisión por escrito.



Además, es preciso señalar que el EAP de Eras de Renueva dispone de 11 coagulómetros, 4 en el centro de Salud y 7 en los consultorios. Las necesidades de coagulómetros son atendidas por la gerencia, sin que hasta la fecha se haya solicitado ningún dispositivo más.

A fecha de hoy no se ha presentado ninguna reclamación o queja por parte de ningún paciente, ni de ningún otro profesional, exceptuando el que motiva esta iniciativa parlamentaria.

Valladolid, 8 de enero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.